ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO			
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO**		
PARA: Dirección Administrativa. **UNIDAD EJECUTORA:** Unidad de Servicios Financieros. **COPIAS:**	**SESIÓN ORDINARIA: 0254**	**ACUERDO: IV**	**FECHA: 13-FEB-2025.**
	ACUERDO EN FIRME		
	FECHA DE TRANSCRIPCIÓN: 14-FEB-2025		
ASUNTO: INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIAA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024 DEL BENEMÉRITO CUERPO DEE BOMBEROS DE COSTA RICA.			
OBSERVACIONES			

Con la instrucción de atender lo siguiente:

ASUNTOS RESOLUTIVOS PÚBLICOS: INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024 DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA. OFICIOS CBCR-005084-2025-DGB-00213 Y CBCR-005729-2025-DGB-00235.

La señora Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que de conformidad con el Artículo 11 de la Constitución Política y el artículo 55 de la Ley N°8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuesto Públicos, así como con el artículo 19 de la Ley N°7428 Orgánica de la Contraloría General y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, se presenta a consideración del Consejo Directivo, el Informe de Liquidación Presupuestaria 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

SEGUNDO: Que mediante oficios CBCR-005084-2025-DGB-00213 Y CBCR-005729-2025-DGB-00235, la Dirección General del Benemérito Cuerpo de Bomberos remite para valoración del Consejo Directivo la información correspondiente.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con los oficios CBCR-005084-2025-DGB-00213 y CBCR-005729-2025-DGB-00235, del 05 y 10 de febrero del 2025, respectivamente.

2. Instruir a la Administración para que remita el Informe de Liquidación 2024, aprobado por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME.

GRUPO | INS Firmado Digitalmente

Gabriela Chacón Fernández
Presidente Consejo Directivo
Benemérito Cuerpo de Bomberos de C.R.

Nota: *Este oficio se encuentra firmado digitalmente por Gabriela Chacón Fernández, mediante Agente GAUDI, por lo que la rúbrica gráfica es invisible.*